



28.

Fusagasugá, 2020- 05- 19.

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ciudad

Asunto y/o Ref: Justificación del proceso “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA”.

Respetada doctora Jenny,

De acuerdo al proceso de contratación directa que tiene como objeto “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA ”, me permito hacer la aclaración sobre las propuestas económicas recibidas el pasado 8 de mayo del presente año para emisión de concepto técnico, donde se evidencia el incremento económico del mantenimiento de cada uno de los equipos, es importante indicar que para publicar esta solicitud de cotización de servicio la Universidad de Cundinamarca por medio de la oficina Unidad de Apoyo Académico realiza estudios de mercado con el fin de tener el valor de referencia tanto para cada equipo como el total del mantenimiento, donde se determinó un mantenimiento mensual por un periodo de seis (6) meses por el presupuesto asignado a este proceso, ya que históricamente estos equipos se han venido deteriorando y han llegado a estar fuera de servicio afectado directamente las practicas académicas; en la siguiente relación se discrimina el valor del mantenimiento por proponente y la cantidad de estos en el lapso de tiempo de ejecución del servicio:

Ítem	Proponente	Cantidad de maquinas	Cantidad de mantenimientos	Tiempo	Valor propuesta
1	MARIA DEL ROSARIO TOSCANO ARDILA	102	7	Plazo de ejecución	\$ 71.029.000 M/CTE IVA INCLUIDO.
2	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	102	1	Plazo de ejecución	\$ 64.908.550 M/CTE IVA INCLUIDO.

Por lo anterior y de acuerdo a la no claridad en el formato de solicitud de cotización ABSR097 “Adquisición De Bienes, Servicios U Obras Contratación Directa”, para los



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

oferentes en cuanto a los mantenimientos requeridos para las maquinas del gimnasio, la Universidad se ve afectada en la objetividad de evaluar las propuestas económicas, por ende, se acoge a los *Aspectos relevantes* contemplados en la solicitud de cotización en el numeral 2. *La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación* establecidos en el formato ABSR097; y con el fin de no hacer uso indebido de los recursos públicos, en este caso es recomendable NO SEGUIR con el proceso de mantenimiento a las maquinas del gimnasio, ya que no sería un proceso equitativo y transparente para las dos partes, tanto para las empresas que brindan el servicio, como para la universidad la ejecución del mismo.

Cordialmente,

**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**

Área Solicitante  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

Transcriptor: Ingrid S.  
12.1-14.1.